

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 Montoro**

Núm. 6.468/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Montoro

Procedimiento: Declaración de herederos abintestato 351/2014

Solicitante: Don Francisco José Hidalgo Ramírez

Procurador: Don José Ángel López Aguilar

DOÑA BELÉN SÁNCHEZ SÁNCHEZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MONTORO, HAGO SABER:

TANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MONTORO, HAGO SABER:

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 351/2014, por el fallecimiento sin testar de don Antonio Hidalgo Ramírez ocurrido en Córdoba el día 31 de diciembre de 2013 promovido por don Francisco José Hidalgo Ramírez, pariente en primer grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Montoro, a 9 de noviembre de 2015. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.